

### EL CANTO EN LAS CELEBRACIONES

El canto en las asambleas litúrgicas continúa preocupando. Y es justo que preocupe porque se trata de un elemento celebrativo que con frecuencia no acaba de ir bien. El pueblo en las celebraciones litúrgicas hoy canta ciertamente más que ayer, pero ello no significa, ni mucho menos, que el canto ayude siempre a una mejor participación. En no pocos casos puede incluso decirse que el canto de la asamblea distrae a los fieles, impidiéndoles una más plena participación, sobre todo espiritual, en los misterios que se celebran. A veces el canto en lugar de ayudar, disipa más bien a los fieles y les aleja de profundizar en los misterios que se celebran. Según qué cantos se entonan no se está muy lejos de lo que acontecía, hace unos años, con el rezo del rosario o de otras devociones durante la misa. Porque si los cantos no están realmente de acuerdo con el contenido objetivo de la celebración y de cada una de sus partes —fenómeno que desgraciadamente se da con frecuencia— el resultado es parecido a lo que ocurría cuando los fieles hacían sus devociones mientras el sacerdote recitaba las preces litúrgicas aislado del pueblo.

El canto preocupa —debería preocupar— cada vez más a los que se esfuerzan en vistas a que el pueblo participe, interna y externamente, de la liturgia. Puede decirse incluso que el canto es una de las “asignaturas pendientes” de la renovación litúrgica de nuestros días. Posiblemente el canto sea una de las aspectos principales del empeoramiento de muchas celebraciones litúrgicas. Tanto desde el punto de vista artístico (se cantan con frecuencia “cancioncillas” con melodías de las que la mayoría de

buenos músicos no desearían se les considerara autores), como incluso desde un punto de vista literario y sobre todo teológico, litúrgico y espiritual. Muchos de los textos que se cantan están muy lejos de ser piezas de incluso de una mediana categoría literaria y musical.

Se canta mal en las pequeñas asambleas sin excesivos medios porque muchas veces no se acepta la pobreza de unos pocos cantos que, aunque fueran menos variados, responderían mejor al sentido de la celebración y de cada una de sus partes. Se prefiere cantar cantos lo más variado posible –sobre todo si se trata de piezas más de “moda” en el momento– que cantos expresivos y apropiados que se repiten con mayor frecuencia. Pero se canta también de manera a veces no tan pobre, pero sí inapropiada, en las grandes iglesias, porque se hace del canto una realidad en sí misma, no un medio para dar vida a la celebración y lograr un ambiente de contemplación pacífica y de oración recogida. Recuerdo haber oído cantar no hace mucho en una gran catedral un artístico y musicalmente bello “Tubilate Deo omnis terra” como canto de entrada en el primer domingo de Cuaresma. El canto podía resultar bello y solemne en este caso. Pero difícilmente “ambientaba” de manera correcta una celebración que introducía el camino de austeridad cuaresmal que era lo que se iniciaba con aquella misa. Se canta también mal en muchas comunidades religiosas e incluso contemplativas y monásticas. En estas a veces también parece que el ideal que se persigue, cueste lo que cueste, sea *variar al máximo* el repertorio –textos y melodías– de los cantos. Una salmodia –el *Magnificat* por ejemplo– con una melodía muy austera durante las ferias de Cuaresma –aunque fuera cada día la misma– y más rica y adornada melódicamente, en cambio, reservada únicamente a los domingos y grandes fiestas, ayuda evidentemente mejor a vivir el año litúrgico y sus diversas facetas que el prurito de variar con frecuencia el canto, usando para las ferias tonos solemnes y parecidos a los que se entonan en las solemnidades o en los días de la Cincuentena pascual. La deficiencia es mayor, si cabe, con referencia a los himnos del Oficio, uno de los cantos en los que la decadencia ha hincado más el diente. En más de una ocasión hemos escuchado como himno de Vísperas (celebradas independientemente de la Eucaristía) el himno “Quédate con nosotros; la noche está cayendo... *la mesa está servida, caliente el pan y envejecido el vino*”. Este canto puede servir magníficamente para una misa vesperti-

na o para unas Vísperas unidas a la Eucaristía, pero no cuadra ciertamente para las Vísperas habituales. Cantar este texto cuando ni está preparada *la mesa eucarística, ni caliente el pan ni envejecido el vino* en el altar ¿no resulta acaso tan decadente como cantar a primeras horas de la mañana del sábado santo “*Esta es la noche* en que sacaste a los hijos de Israel de Egipto, *la noche* en que se unen el cielo y la tierra, *la noche* en que Cristo salió victorioso del sepulcro” como se hacía antes de la reforma litúrgica y tanto se subrayó como signo de decadencia?

En *Liturgia y Espiritualidad* nos hemos referido ya en más de una ocasión al canto y a sus dificultades. En esta línea de lograr unos cantos que respondan al espíritu de la celebración y sean adaptables a comunidades con menos medios en *Liturgia y Espiritualidad* publicamos hace unos meses una salmodia con melodías simples pero contemplativas y orantes de preparadas por A. Cagigós (editadas posteriormente en unos libritos aparte). También *Phase* presentó hace unos meses, en un número monográfico, la problemática actual del canto litúrgico (1997). La Congregación del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos por su parte parece como si se sintiera como desbordada por la irrupción de cantos poco concordes con la liturgia en el interior de las celebraciones; véase la *Carta circular sobre las celebraciones pascuales*, num. 42 (1988). Y da la impresión de que lanza como un SOS en vistas a recuperar –por lo menos para los días santos– los valores perdidos (n. 42) pidiendo a las Conferencias Episcopales se provea de melodías para los cantos *que figuran en el Misal* y que con frecuencia son sustituidos lastimosamente por otros textos muy poco afines a la celebración de los santos misterios.

En la raíz de esta degradación progresiva pensamos que ha habido, posiblemente de manera casi inconsciente, el olvido sistemático de dos sabias prescripciones, dadas en los comienzos de la reforma litúrgica a las que posiblemente no se dio importancia porque en los días de euforia de la renovación litúrgica quizá se consideraron como “reliquias” de los usos preconciliares y que casi era mejor olvidarlas... Hoy, después de casi tres décadas de uso de la liturgia reformada, este olvido debe considerarse más bien como una mancha, al principio pequeña y casi inadvertida, pero que con el tiempo se ha ido extendiendo y hoy afea y empobrece las celebraciones litúrgicas y que es preciso remediar, con tacto, con suavidad, sin violencias pero también con decisión y firmeza.

En efecto, cuando se publicó el Misal de Pablo VI que por vez primera preveía la posibilidad de substituir los antiguos cantos litúrgicos latinos por otras piezas en lengua del pueblo, se establecía, con delicadeza y prudencia, que “para el canto de entrada podían emplearse o los que aparecían en el Gradual Romano o en el Gradual Simple o también otros cantos *acomodados a la índole del día o del tiempo litúrgico y con un texto aprobado por la Conferencia Episcopal* (n. 26); y lo propio se establecía para el canto del ofertorio (n. 50) y para el de comunión (n. 56). En aquel entonces, por esta puerta abierta entraron en la liturgia numerosos cantos en lengua popular, algunos de ellos de gran categoría litúrgica e incluso musical (piénsese en los de Deiss o en los salmos de Gelineau, por ejemplo). Pero se prescindió de la normativa de que los nuevos cantos que podían substituir a los que resonaron desde la Edad Media, debían ser *textos aprobados por la Conferencia Episcopal y acomodados a la índole del día o del tiempo* y cada comunidad empezó a introducir a su gusto, junto a composiciones muy dignas, también toda clase de *cancionillas* de poca calidad tanto litúrgica como musical y literaria.

Poco después del Misal aparecieron los nuevos volúmenes de la Liturgia de las horas. La normativa introductoria de los mismos, como si presintiera que el peligro de la invasión de cantos inadecuados que empezaba a invadir la celebración eucarística se repitiera en el Oficio Divino, dijo con referencia a los himnos del Oficio, de manera algo más matizada de lo que fue la normativa del Misal (¿debido a la experiencia de la pobreza de cantos introducidos en la misa?) que “se concedía las Conferencias Episcopales... introducir como himnos nuevas composiciones poéticas en lengua del pueblo” pero al mismo tiempo se advertía a los obispos que los cantos para suplir la himnodia tradicional era necesario que “estuvieran de acuerdo con el espíritu de la hora, del tiempo, de la festividad” y añadía —el inciso es especialmente significativo— que debía evitarse cuidadosamente se introdujeran *cancionillas populares carentes de todo valor artístico* (IGLH, núm. 178). Más de un obispo de nuestra Conferencia me ha significado el desagrado que le causan incluso algunos de los himnos que la propia Conferencia aprobó.

Pensamos que pocas Conferencias Episcopales —quizá ninguna— realizó en su día estas prescripciones. Con ello se han introducido también en el

Oficio cantos, “canciones populares, incluso, carentes de todo valor artístico y no consentáneas con la liturgia. Y si a ello se añade que cada cual introduce como himno los cantos que más a mano tiene...no resulta extraña la situación actual en la que muchos de los llamados “himnos”, no pasen de ser *cancioncillas* difícilmente aceptables en la iglesia para las devociones populares, pero ciertamente inadecuadas para la celebración litúrgica. Como himno del Oficio –y lo mismo digamos para la Misa– parece lo único que importa es que se inicie cantando algo, sea lo que sea, y así el himno pierde su finalidad de “manifestar el carácter diferenciante de las horas o de cada una de las fiestas... y mover ánimos a una celebración piadosa nº 173”.

Con alegría y esperanza saludamos, con todo, el hecho de que parece como si empezara a despertarse por todas partes el deseo de mejorar esta situación, al menos con referencia al himnario del Oficio. Aquí y allá, empiezan a publicarse versiones cuidadas de los himnos latinos, algunas literalmente fieles, bellas y aptas para el canto. Así se ha realizado ya, por ejemplo en Francia. En catalán han aparecido dos versiones, ambas muy buenas, sugerentes y aptas para el canto (una de J. M<sup>a</sup>. Bellpuig, la segunda, en curso aún de publicación, de M. Tort). En castellano sabemos que el P. Marcos Rincón ha iniciado también algunas versiones, que deseamos se completen y se publiquen.

Hacemos votos para que, con suavidad y firmeza, se den pasos progresivos en esta dirección. En manera alguna pensamos que no pueda darse cabida a nuevas composiciones; pero eso sí, siempre que se trate de himnos que “estén de acuerdo con el espíritu de la hora, del tiempo o de la festividad y se eviten las cancionillas carentes de todo valor artístico” (IGLH, núm. 78). Ojalá pronto nuestra Conferencia Episcopal –aconsejada de liturgistas sobre todo y también de músicos– asuma la hoy difícil tarea de elaborar, como les pide la normativa eclesial, el elenco de cantos para la Misa y el Oficio que vaya alejando de las celebraciones los cantos impropios de la liturgia.

Por lo que atañe a las comunidades y mientras se espera una decisión más definitiva del episcopado –que hoy ciertamente resultará difícil pues la costumbre de introducir cantos a gusto de cada cual ha arraigado en el pueblo, incluso en los mismos monasterios– pensamos debería empezar-

se por seleccionar *unos pocos cantos* de entrada y de comunión verdaderamente expresivos del misterio. El canto de comunión, por ejemplo, en la liturgia bizantina es siempre el salmo 33; también en la liturgia hispánica habitualmente es este mismo salmo y sólo en muy pocas celebraciones extraordinarias varía el canto de comunión. Por los sermones de san Agustín sabemos que en su tiempo en África se cantaba también siempre este mismo salmo durante la comunión. La variación de cantos puede ser enriquecedora –si los textos son apropiados– pero no imprescindible. En cuanto al oficio divino el saenamiento podría seguir estos pasos: 1) seleccionar unos *pocos himnos*, verdaderamente introductivos a la hora, al día o al tiempo litúrgico (en la edición latina, por ejemplo, un único himno se repite cada día durante las primeras semanas de Adviento, de Cuaresma y de Pascua). La repetición de unos mismos textos no siempre significa monotonía sino que puede también ayudar a profundizar el misterio, sobre todo si se trata de textos que tienen rica referencia a la hora o fiesta; 2) también debería procurarse una salmodia –sobre todo en los cánticos evangélicos– sobria para los días ordinarios y más adornada para los domingos y fiestas.– **P. F**